



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **24 FEB 2009**

VISTO:

El contenido de la Nota N° 018-G-2009, en la que el Dr. Carlos Gabriel GARCIA GARINO, Profesor Asociado solicita se le justifiquen las inasistencias en que incurrirá del 17 al 20 de febrero del año 2009;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en el hecho de que el mencionado profesional viajará a Buenos Aires para asistir a una Reunión en el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, Integrar el Jurado de una Tesis Doctoral en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y una entrevista con el Vicedecano de la Facultad de Informática de Universidad Nacional de La Plata.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Dr. Carlos Gabriel GARCIA GARINO (Legajo 28.728), a trasladarse a Buenos Aires para que realice las gestiones oficiales detalladas en los Considerandos de la presente Resolución, del 17 al 20 de febrero del año 2009.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 23

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO